



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUB. DPTO. DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N° 2310
QUILLON 07 JUL 2017

VISTOS:

Estos antecedentes

1. Error de digitación al cobro realizado a Sr. Cesar Astocondor Flores el día 29 de junio de 2017 por concepto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna de Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06 de diciembre de 2016 que ratifica continuidad en la planta municipal de Directores que indica;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N°17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Bio Bio;
6. La Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la devolución de dinero a **Sr. ASTOCONDOR FLORES CESAR PER R.U.T. [REDACTED]** por la suma de **\$9.800.-** (nueve mil, ochocientos pesos).
2. Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón para que efectúe el reintegro correspondiente, con cargo a la cuenta 21526 "DEVOLUCIONES" del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/BGS/snl.-
Distribución

- Administración Municipal
- Archivo Secretaria Municipal